



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de diciembre de 2014.

Expte N° 8315/05 Cuerpo III

RESCD-EXA: 826/2014

VISTO la RESD-EXA N° 532/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 15 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/12/2014, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 532/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 572/12, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: "*Vivienda económica energéticamente eficiente y confortable. Una propuesta para Misiones*", bajo la dirección del Dr. Jorge Daniel Czajkowski y co-dirección del Mag. Marcelo Daniel Gea. Trabajo defendido por el Ing. Carlos Rubén Brázzola - D.N.I. N° 14.469.913, en forma oral y pública el día 29 de septiembre de 2014, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es 10 (diez) Sobresaliente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Ing. Carlos Rubén Brázzola, al Director de Tesis (Dr. Jorge Daniel Czajkowski), al Co-director de Tesis (Mag. Marcelo Daniel Gea), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, archívese.

NMA

lv

Mag. MARÍA TERESA MONZÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. CARLOS RUBÉN BRÁZZOLA
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNRS